



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

Tel. 2282-139/0969048750
Email: cusubambagp@hotmail.com
Cusubamba – Salcedo – Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA

SESION EXTRAORDINARIA N°002 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2022

En la parroquia de Cusubamba, cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, se reúne en las oficinas del GADPRC, a sesión extraordinaria, N°002 de acuerdo con el Art. 319 del COOTAD; el día de hoy jueves, 17 de Marzo del 2022 a partir de las 08:00 am, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de quórum
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del presidente del GADPRC.
3. Análisis para dar inicio al convenio entre el Gad Parroquial Cusubamba y el Concejo Provincial de Cotopaxi "fomentar el turismo comunitario en la Parroquia de Cusubamba"
4. Resolución
5. Clausura.

DESARROLLO

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ORDEN

El señor presidente saluda y pide a la secretaria que de lectura el punto de orden, el mismo que es aprobado por unanimidad del pleno sin ninguna modificación.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se cuenta con la presencia del Sr. Emilio Iza, presidente del GADPRC, el señor Juan Chillagana en calidad de vicepresidente, el Prof. Wilson Tipanquiza, Nelson Llugsha y la señora Gissela Chillagana en calidad de vocales del GADPR Cusubamba, actuando como secretaria la Ing. Laura Chuqui.

2.- SALUDO E INSTALACION DE LA SESION A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRC

El señor presidente en uso de la palabra saluda a todos los presentes, y agradece la presencia del Ing. Danilo Chiliquinga, Director de Fomento Productivo y Desarrollo Humano, del Gobierno Provincial de Cotopaxi, además solicita a los presentes pongan interés en el punto a tratar.

3.- ANÁLISIS PARA DAR INICIO AL CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL CUSUBAMBA Y EL CONCEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI "FOMENTAR EL TURISMO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA DE CUSUBAMBA"

El señor presidente del GADPR de Cusubamba, en uso de la palabra manifiesta y pone en conocimiento el oficio Nro. 0126/GADPRC/2020, del 13 de agosto del 2020, remitido a la prefectura para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional por el periodo que dure la administración, para la ejecución del turismo comunitario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Telf. 2282-139/0969048750
Email: cusubambagp@hotmail.com
Cusubamba – Salcedo - Cotopaxi

El señor Juan Chillagana toma la palabra e informa que también necesitan apoyo para la evaluación del proyecto de huertos de las uvillas.

El Ing. Daniel Chiliquinga, toma la palabra y manifiesta lo siguiente: "Reciban un cordial saludo de parte del Gobierno Provincial de Cotopaxi, representado por el compañero prefecto Dr. Jorge Guamán". También pide una explicación del pará que quieren firmar el convenio, si para ello necesitamos un justificativo técnico y además informa que: en referencia al oficio, que sin tener un convenio se ha comenzado a trabajar en el tema de turismo comunitario con el apoyo del Ing. Velastegui, el mismo que se encuentra ya trabajando en las comunidades de Atocha y Lagumasa, en temas de capacitaciones en diferentes temáticas, y el asesoramiento técnico para permitir el despliegue del turismo comunitario de estas comunidades.

Además, informa que coadyuvar esfuerzos se ha designado el siguiente presupuesto:

✓ Señalización ética	USD \$ 90.000,00
✓ Capacitaciones	USD \$ 30.000,00
✓ Campañas en medios de difusión masiva	USD \$ 140.000,00
✓ Material impreso	USD \$ 50.000,00
✓ Eventos y ferias turísticas	USD \$ 50.000,00

En el ámbito de la reunión el Ing. Daniel Chiliquinga solicita que se le informe que partida presupuestaria dispone el GADPR de Cusubamba para invertir en el turismo comunitario, con la intención de generar un material audiovisual y didáctico de difusión masiva, nacional e internacional, además es imperante la necesidad de generar cupos de personas con las que podamos trabajar; para ello es necesario generar una normativa acorde a los requerimientos del MINTUR.

Seguidamente el Sr. Juan Chillagana manifiesta que es importante trabajar en las comunas, especialmente en Lagumasa que ya se encuentra avanzado, en Atocha no porque se encuentra quedado.

El compañero presidente manifiesta que se debe considerar a las comunidades Atocha, Lagumasa, Llactahurco, la Consolación).

El Técnico del proyecto pide la palabra y solicita que se genere una hoja de ruta para poder impulsar el turismo comunitario de la parroquia Cusubamba.

En Coordinación del señor director y el Ing. Técnico del GAD, concuerdan de que es importante para las comunidades tener el acompañamiento técnico para la formulación de los proyectos donde se identifique el aporte de las contrapartes.

Finalmente, en común acuerdo entre el presidente del GAD de Cusubamba, y el director de Fomento Productivo y Desarrollo Humano, del Gobierno Provincial de Cotopaxi, acuerdan:

- Presentar los oficios de las comunidades que faltan (Atocha, Llactahurco, la Consolación)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Tel. 2282-139/0969048750
Email: cusubambagp@hotmail.com
Cusubamba – Salcedo - Cotopaxi

- b) Acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de turismo comunitario de las comunidades (Atocha, Laguamasa, Llactahurco, Consolación)
- c) Auspiciar la participación en la feria turística PAUCARAHUMI en Salcedo de 08:00 – 17:00 y del 2 – 3 de abril en el centro de exposiciones Pujilí.
- d) Reuniones de trabajo con los actores involucrados.

El señor vocal Juan Chillagana, manifiesta que, pese a que no estuvo, establecido en el orden del día, es importante analizar el tema de la producción de uvillas, y solicite que se cumpla con lo que establece en el Convenio con el GADP de Cotopaxi, además informa que los beneficiarios han recibido equipos, herramientas y materiales por parte del GADPR de Cusubamba, y no están trabajando pese a que se les ha informado de la firma de un convenio de comercialización con la empresa Terrafertil, a razón de 1.45, dólares.

El Ing. Daniel Chilibingua, manifiesta que la prefectura ha dado todas las facilidades para la ejecución del proyecto, pero, además, se compromete a designar a los técnicos para que hagan el seguimiento al estado actual de las plantaciones de Uvilla.

Ocupando la silla vacía, hace uso de la palabra el Dr. Juan José Iza, en representación de la Asociación de Productores de Leche Arco Iris de Carrillo, informa que actualmente cuentan con un tanque de enfriamiento de 1000 ls., que actualmente están pagando 0,42 dólares por litro de leche; pero por la demanda existente han presentado el proyecto por un monto de 35.000, a la prefectura.

El Ing. Daniel Chilibingua Director de Fomento Productivo y Desarrollo Humano, del Gobierno Provincial de Cotopaxi, se compromete a realizar el análisis y revisión del proyecto para ver la posibilidad, pese a que antes estuvo un proyecto de similares características en la comunidad, y es complejo ayudarles.

4.- RESOLUCIONES

Con respecto al ejercicio de su autonomía, facultades constitucionales y legales: Por mayoría el ejecutivo y legislativo del GADPR Cusubamba basados en el **Art. 67 Del CDDTAD, RESUELVEN:**

Art. 1 Impulsar el turismo comunitario de las comunidades de la parroquia Cusubamba, sin la necesidad de la firma de un convenio, sino por común acuerdo de los actores involucrados en desarrollar el turismo comunitario.

Art. 2. Auspiciar la participación de las comunidades de la parroquia Cusubamba, en la feria turística PAUCARAHUMI en Salcedo de 08:00 – 17:00 y del 2 – 3 de abril en el centro de exposiciones Pujilí.

Art. 3. Propiciar el acompañamiento técnico para la formulación de proyectos de turismo comunitario de las comunidades (Atocha, Laguamasa, Llactahurco, Consolación)

Art. 4 Contribuir, al seguimiento y evaluación del proyecto de uvillas ecológicas, para ello otorgara el apoyo del personal técnico requerido.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUSUBAMBA



Tel. 2282-139/0969048750
Email: cusubambagp@hotmail.com
Cusubamba – Salcedo – Cotopaxi

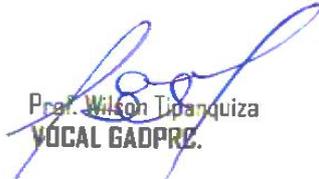
5.- CLAUSURA

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente del GADPR de Cusubamba, da por clausurada la sesión el día de hoy jueves 17 de marzo del 2021, siendo las 11:30 A. M.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Emilio Iza Cupay
PRESIDENTE DEL GADPRC.


Sr. Juan Chillagana
VICEPRESIDENTE DEL GADPRC.


Prof. Wilson Tipanquiza
VOCAL GADPRC.


Sr. Nelson Hugsha
VOCAL DEL GADPRC


Sra. Gissela Chillagana
VOCAL GADPRC.

Lo certifico:


Ing. Esthela Chuqui
S-TESORERA GADPRC.